

## CÁTEDRA CAJAL

### 'Ayudas Cátedra Cajal' 2022

<b>Objetivo</b>	<p>El objetivo fundamental de las Ayudas de esta Cátedra Cajal será el apoyar financiera, logística y personalmente a aquellos investigadores con ideas más disruptivas e innovadoras en el ámbito biomédico.</p> <p>Se deben presentar solicitudes de proyectos de investigación originales e innovadores en cualquier ámbito de las ciencias biomédicas, preferentemente en proyectos relacionados con las siguientes áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implicación de DNA móvil y no codificante en cáncer u otras enfermedades.</li> <li>• Virus y enfermedades autoinmunes / cáncer</li> <li>• Aplicación y desarrollo de algoritmos y/o biología de sistemas para la identificación de mecanismos de resistencia a dianas terapéuticas en cáncer.</li> <li>• Enfermedades Neurodegenerativas.</li> <li>• Medicina regenerativa.</li> <li>• Aplicación del metaverso en ciencias neurobiológicas o bioquímicas.</li> <li>• Aplicación y desarrollo de algoritmos para diagnóstico patológico.</li> <li>• Aproximación de los principios de la "física cuántica" a las ciencias biológicas.</li> <li>• OTRAS opciones que se puedan proponer.</li> </ul>
<b>Web</b>	<a href="https://catedracajal.org/convocatorias/">https://catedracajal.org/convocatorias/</a>
<b>Plazo</b>	PLAZO: 25 DE JULIO DE 2022. <b>Plazo FiHM: 21 de julio de 2022</b>
<b>Tipo De ayuda</b>	Contratos/Becas
<b>Requisitos</b>	<p><b>Requisitos Solicitantes:</b></p> <p>Las Ayudas<sup>1</sup> serán otorgadas a investigadores, tanto predoctorales como postdoctorales, y preferentemente de nacionalidad española.</p> <p>El IP que presenta el proyecto es el que tiene que realizar el trabajo y la dedicación tiene que ser a tiempo completo.</p> <p>Se priorizará que el IP solicitante no tenga financiación personal. En principio no hay limitaciones de edad.</p> <p>Y sobre todo se valorarán los proyectos de investigación más originales, las ideas más disruptivas e innovadoras.</p>
<b>Duración</b>	2 años
<b>Dotación</b>	<p>Hasta 80.000 euros</p> <p>Incluirá, en caso de no disponer de ella, la nómina del investigador (equivalente al salario que se abone en el instituto o centro de investigación de acogida) y ayuda al grupo investigador.</p>
<b>Cómo se solicita</b>	<p>Los investigadores, presentarán el proyecto redactado en lengua española, y lo harán llegar a través de la página web, <a href="https://catedracajal.org/">https://catedracajal.org/</a> rellenando el formulario habilitado al efecto, y a través del email: <a href="mailto:catedracajal@unizar.es">catedracajal@unizar.es</a></p> <p>Los datos del solicitante deben ser los correspondientes al investigador principal del proyecto, nombre completo y dirección de correo electrónico.</p>
<b>Documentación</b>	<p>La presentación de las solicitudes y selección de los candidatos se va a realizar en 2 fases:</p> <p>primera fase: los solicitantes enviarán una breve memoria, de acuerdo con el formulario que aparece en la página web: <a href="https://catedracajal.org/convocatorias/">https://catedracajal.org/convocatorias/</a></p> <p>FASE 1</p> <p>Los solicitantes enviarán:</p>

	<p>BREVE MEMORIA (DE ACUERDO CON EL FORMULARIO QUE APARECE EN LA PÁGINA WEB)</p> <p>Título del proyecto a realizar          Antecedentes y estado actual del tema          Hipótesis de trabajo          Objetivos y metodología          Plan de trabajo preliminar          Impacto y aplicabilidad que sugieren          A dicho documento se adjuntará:  <b>CURRÍCULUM</b>          El <b>currículum abreviado</b> del investigador.  <b>OTROS DOCUMENTOS</b>          Se adjuntará una propuesta del centro o centros de investigación donde considera que pueda realizar su trabajo.          Asimismo, se podrán incluir aquellos otros documentos que se considere necesario para completar el proyecto presentado.</p> <p><b>FASE 2</b>          Se habrán preseleccionado un máximo de 6 solicitudes de la FASE 1 y se requerirá a los seleccionados la presentación de una memoria completa del proyecto de investigación.          Asimismo, deberán defenderla ante miembros del Comité Científico o Jurado que en su caso se constituya.</p>
<p><b>Información adicional</b></p>	<p>La presentación de las solicitudes y selección de los candidatos se realizará en 2 fases.          El plazo límite para la recepción de los proyectos en la FASE 1 es el 25 de julio de 2022.</p> <p>En una segunda fase se habrán preseleccionado hasta un máximo de 6 solicitudes de la FASE 1, El plazo límite para la recepción de los proyectos en la FASE 2 es el 17 de octubre de 2022.</p>

Desde la FIHM, estamos a su disposición, pudiéndose poner contacto con nosotros a través del correo que indicamos a continuación: [cjimenez@fundacionhm.com](mailto:cjimenez@fundacionhm.com)